

18403



-7 FEB 1948

-7 FEB. 1948

33

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de ELSE MARIE LUND, de nacionalidad noruega,
residente en Svoldergaten 9, Oslo, Noruega, por:

UNA MEJORA INTRODUCIDA EN AUTOMOVILES.-



El presente invento se refiere a automovi-
les, y tiene por objeto una disposicion para obtener
una conduccion segura en superficies resbaladizas, y
que sirve tambien como dispositivo de seguridad en el
caso de estallido del neumático de una rueda delante-
ra.

5

Según el invento, esto se obtiene montando



5 en el eje delantero del coche, con preferencia junto a las ruedas delanteras, por su parte interior, zapatas de guía o patines que con preferencia puedan proveerse de nervios de dirección longitudinales y que están conectadas con el eje delantero de tal manera que pueden moverse hacia abajo en dirección a la superficie de la
10 cabecera, por ejemplo, por medio de un mecanismo hidráulico accionado desde el salpicadero, con lo cual dichas zapatas o patines recogerán total o parcialmente la carga de la rueda delantera.

15 Con preferencia el mecanismo se dispone de tal manera que las zapatas o patines pueden moverse a por lo menos dos posiciones diferentes, en una de las cuales su superficie inferior está separada en corto trecho de la superficie de la carretera, siendo tan corta esta diferencia que las zapatas recogerán la carga en
20 el caso de desinflarse una rueda delantera, al paso que en la otra posición las zapatas de guía hacen contacto con la superficie de la carretera, para recoger toda o virtualmente toda la carga de la rueda delantera.

La zapata de guía según el invento está conectada con el mecanismo de dirección que es controlado desde el volante de igual manera de la ruedas delanteras.

25 En los casos en que las zapatas de dirección según el invento tengan que poder recoger también la carga de una rueda delantera desinflada en una superficie de carretera ordinaria, se proveen de dos o más ruedecillas o rodillos para reducir el rozamiento con la



superficie de la carretera.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Noruega, el 8 de Febrero de 1947, bajo el número 88.676, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en ESPAÑA, por VEINTE años, son los siguientes.

10 1º Una mejora en automóviles, caracterizada por zapatas de dirección en forma de patines, montadas en el eje delantero inmediatamente junto a las ruedas delanteras por dentro, y conectadas con el bastidor por medios de funcionamiento hidráulicos o de otra clase destinados a ser controlados desde el asiento del conductor de manera que las zapatas cuando se quiera, puedan bajarse hacia la superficie de la carretera, para recoger total o parcialmente la carga de las ruedas delanteras.

15 2º Una mejora según se reivindica en el punto 1º, caracterizada porque las zapatas de dirección están conectadas con el mecanismo de dirección, de tal manera que son controladas desde el volante de igual modo que las ruedas delanteras.



R. 1948

3º.- Una mejora según se reivindica en el punto 1º, caracterizada porque la zapata de dirección está prevista de ruedas o rodillos que se extiendan en cierta distancia debajo de la superficie inferior de la zapata, para que esta pueda adaptarse automáticamente a recoger la carga de una rueda delantera en caso de desinflamiento de la misma.

4º.- Una mejora introducida en automóviles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 ABR. 1948
P.A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

Ch/-